



AYUNTAMIENTO DE FRAGA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), relativo a licencia ambiental de actividades clasificadas para instalación de explotación porcina de cebo para 2000 cerdos solicitada por Blas Pelegrí García en polígono 502, parcela 66 de Fraga (Huesca).

Solicitada por Blas Pelegrí García, licencia ambiental de actividades clasificadas para instalación explotación porcina de cebo para 2000 cerdos a ubicar en polígono 502 parcela 66, Partida del Medio, Fraga (Huesca). Referencia catastral 22155C502000660000WW, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir un período de información pública por el término de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales en horarios de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo estará a disposición de los interesados en el portal de la transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://fraga.sedelectronica.es/transparency/>.

Fraga, 21 de febrero de 2023.— El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.